



MEMORIA ANUAL LIPASAM 05 / CUENTAS ANUALES · MEMORIA

Memoria del Ejercicio

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2005.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LIPASAM, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de marzo de 1986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Avda. Ramón de Carranza de Sevilla (41011).

Con fecha 26 de junio de 1992, se acordó en Junta General, la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

El único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, teniendo un capital desembolsado al 31 de diciembre de 2005 de 19.871.721,05 euros.

LIPASAM realiza su actividad en el Municipio de Sevilla, siendo su objeto social el siguiente:

- a) Recogida domiciliaria de residuos domésticos.
- b) Recogida de residuos no domésticos: comerciales y de servicios; sanitarios en hospitales, clínicas y ambulatorios; industriales agrícolas, de construcción y obras menores.
- c) Limpieza de la red viaria de la ciudad y parques públicos.
- d) Transporte de los residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores, hasta el lugar donde se proceda a su eliminación.
- e) Eliminación de residuos, sin perjuicio de su posible aprovechamiento.
- f) Todas aquellas actividades de competencia u obligación municipal, en orden a la limpieza viaria, recogida y eliminación y aprovechamiento de residuos y protección ambiental.

A la fecha de constitución de la Sociedad, el accionista único de ésta, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, cedió una serie de elementos de Inmovilizado sin contraprestación alguna y por período indeterminado, lo cual se formalizó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 1986. Dichos activos correspondían a la dotación que tenía el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla en su Servicio de Limpieza. El importe global de los bienes cedidos a la fecha del acuerdo ascendió a 5.230.381,01 euros, reservándose el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la propiedad de los mencionados activos.

Dado que entre las actividades a las que se dedica la Sociedad no se incluye la eliminación de residuos, servicio realizado por un tercero y cuyo coste se recoge en el epígrafe "Otros gastos de explotación", la misma no tiene responsabilidades, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, situación financiera y los resultados de la misma. Por el contrario, tal y como se indica en su objeto social, la actividad de la Sociedad se concentra en la prestación de servicios y realización de actuaciones vinculadas, directa o indirectamente, al cuidado y protección del Medio Ambiente. Por este motivo, la práctica totalidad de sus inversiones y gastos, así como de las subvenciones percibidas se encuentran vinculadas a actividades de naturaleza medioambiental, por lo que no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Apartado 4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores de la Sociedad van a proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aplicar el resultado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores:

La distribución propuesta es la siguiente:

	%	EUROS
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.	100	-17.328.951,96
TOTAL	100	-17.328.951,96

4. NORMAS DE VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las que siguen:

a) Inmovilizaciones Inmateriales

Las Aplicaciones Informáticas incluyen el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

Los derechos de uso sobre los Bienes Cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se encuentran evaluados según el inventario valorado aprobado por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla celebrado el día 28 de mayo de 1986. Su contabilización se ha realizado teniendo como contrapartida en el pasivo del Balance, dentro del epígrafe "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios" el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados, como ingresos extraordinarios, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. Estos derechos se amortizan según la siguiente tabla:

GRUPO DE INMOVILIZADO	TIPO %	NÚMERO AÑOS	RESIDUAL %
Instalaciones Fijas	3	30	10
Maquinaria y Elementos Auxiliares	10	9	10
Material Móvil	15	6	10
Contenedores y Papeleras	15	6	10
Mobiliario y Enseres	9	10	10

Al 31 de diciembre de 2005 estos activos se presentan en el Balance de Situación adjunto por un valor neto contable que asciende a 1.144.036,58 euros, manteniéndose un ingreso pendiente de imputar por igual cuantía.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como Inmovilizado Inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. La amortización de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se efectúa siguiendo idénticos criterios que con los elementos del Inmovilizado Material.

b) Inmovilizaciones Materiales

Los bienes comprendidos en este Capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados, al precio de adquisición aumentado en el porcentaje de IVA no deducible, de acuerdo con la Regla de Prorrata que corresponde a cada año.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que se incurren.

Las Tablas de Amortización responden al criterio de efectuar la misma en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y estando los coeficientes aplicados a las distintas partidas del Balance entre los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	COEFICIENTE MÍNIMO	COEFICIENTE MÁXIMO
Edificios y Construcciones	2	3
Maquinaria, Útiles y Herramientas	10	25
Uillaje	25	30
Instalaciones	7	7
Mobiliario y Enseres	10	10
Equipo Informático	25	25
Elementos de Transporte	14	20

Dentro del Inmovilizado Material está incluido el inmovilizado adquirido por aplicación del Fondo Social, que se encuentra valorado por su precio de adquisición incrementado en determinados costes incurridos desde la fecha de la adquisición. En esta partida figuran también contabilizados ciertos bienes muebles afectos a las actividades recreativas que para el personal se llevan a cabo y se amortizan atendiendo a su vida útil o depreciación efectiva.

Por el mismo importe del valor neto del Inmovilizado Material por aplicación del Fondo Social se encuentra recogido en el Pasivo del Balance un Ingreso a Distribuir en Varios Ejercicios.

Adicionalmente, dentro del epígrafe Inmovilizado Material, se recogen aquellas inversiones realizadas al amparo de los Programas Operativos de Medio Ambiente Local (POMAL), Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Fondos de Cohesión.

c) Inmovilizaciones Financieras

Este Capítulo recoge los diversos depósitos y fianzas constituidas a largo plazo, y los préstamos establecidos en el Convenio Colectivo de LIPASAM a favor del personal.

d) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los Gastos a distribuir en Varios Ejercicios se corresponden con los intereses diferidos de los activos en régimen de arrendamiento financiero o similares y son imputados a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Adicionalmente, se han contabilizado en este capítulo los gastos incurridos en los proyectos de "Regeneración de Solares Degradados en el Término Municipal de Sevilla", encuadrados en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL). Asimismo han sido contabilizados gastos correspondientes a la Adecuación a Vertedero de Cónica Montemarta. Todos estos gastos son imputados a resultados linealmente en un período de diez años.

e) Existencias

Se encuentran valoradas al precio medio ponderado de adquisición o al valor de mercado si éste fuese menor.

f) Deudores

Las cuentas a cobrar a corto o largo plazo están reflejadas en la Contabilidad por sus valores exigibles, sin ningún incremento ni minoración.

g) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue, en general, los criterios siguientes:

· Subvenciones Oficiales de Capital:

Se valoran por el importe concedido, en el momento en que se cumplan las condiciones requeridas, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, o en diez años las referidas a activos no materiales, al amortizarse estos en dicho período.

· Otras Subvenciones de Capital:

En el epígrafe de Otras Subvenciones de Capital se reflejan:

- a) El ingreso derivado de los bienes cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, valorados al precio de Inventario de la fecha de cesión, se va imputando a resultados, como ingreso extraordinario, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo del Balance de Situación adjunto.
- b) El valor neto del Inmovilizado Material correspondiente a la aplicación del Fondo Social.

· Subvenciones de Explotación:

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

h) Gastos

Los gastos de compras de materiales y servicios, están valorados a los respectivos precios de coste.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Así al cierre de 2005 se ha registrado el gasto correspondiente al diferencial entre IPC real y previsto con abono al epígrafe "Remuneraciones Pendientes de Pago" del Capítulo "Otras Deudas".

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, LIPASAM contabiliza los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, tan pronto como son conocidos.

i) Ingresos

Incluye íntegramente las transferencias establecidas en los Presupuestos Municipales para el funcionamiento de la Empresa, una vez deducido el IVA correspondiente.

También incluye la facturación amparada en la Ordenanza Fiscal de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sanitarios aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2004 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 302 de 31 de diciembre de 2004.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. A este respecto el importe de la cuota resultante de los rendimientos que se derivan de las actividades de la prestación de servicios de Limpieza Viaria y de Recogida y Tratamiento de Residuos resulta bonificada en un 99% en el Impuesto sobre Sociedades.

En el Ejercicio 2005 no se ha devengado importe alguno por este concepto por haberse producido pérdidas.

k) Compromisos con el personal

Según se establece en el artículo 49º del convenio colectivo vigente para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, todo trabajador que abandone la empresa con una edad entre 60 y 65 años por razones que no tengan origen disciplinario, tendrá derecho a percibir una gratificación especial cuyo importe estará en función de la edad del trabajador en ese momento y de sus años de permanencia en la empresa.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido durante el Ejercicio 2005 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Inmaterial es:

	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
PROPIEDAD INDUSTRIAL					
Coste	2.542,79	0,00	0,00		2.542,79
Amortización	-2.088,73	-151,35	0,00		-2.240,08
TOTAL	454,06	-151,35	0,00	0,00	302,71
APLICACIONES INFORMÁTICAS					
Coste	1.432.358,99	0,00	0,00		1.432.358,99
Amortización	-1.413.729,60	-9.178,70	0,00		-1.422.908,30
TOTAL	18.629,39	-9.178,70	0,00	0,00	9.450,69
DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARREND. FINANCIERO					
Coste	12.891.381,99	2.083.758,46	0,00	-2.681.735,86	12.293.404,59
Amortización	-5.892.041,27	-1.977.970,25	0,00	2.305.955,05	-5.564.056,47
TOTAL	6.999.340,72	105.788,21	0,00	-375.780,81	6.729.348,12
BIENES CEDIDOS EN USO					
Coste	1.877.807,31	0,00	0,00		1.877.807,31
Amortización	-669.650,17	-64.120,56	0,00		-733.770,73
TOTAL	1.208.157,14	-64.120,56	0,00	0,00	1.144.036,58
TOTAL					
Coste	16.204.091,08	2.083.758,46	0,00	-2.681.735,86	15.606.113,68
Amortización	-7.977.509,77	-2.051.420,86	0,00	2.305.955,05	-7.722.975,58
TOTAL NETO	8.226.581,31	32.337,60	0,00	-375.780,81	7.883.138,10

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Inmaterial, dentro del epígrafe de Derechos sobre bienes en Arrendamiento Financiero, corresponden a la adquisición de 600 Contenedores de 3.200 litros. por 492.000 euros, 30 Motocarros por 517.500 euros y 4 Recolectores Compactadores de Envases por 471.002 euros.

Los contratos en Régimen de Arrendamiento Financiero vigentes al 31 de diciembre de 2005, presentan las siguientes características:

	SOCIEDAD DE LEASING	DURACIÓN	CUOTAS PENDIENTES			TOTAL	VALOR DE LA OPCIÓN DE COMPRA
			COSTE EN ORIGEN CON OPCIÓN DE COMPRA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO		
7 Cajas Recolectores Trasera	BSCH LEASING, S.A.	5 años	307.718,20	0,00	5.473,25	5.473,25	5.675,05
7 Chasis Recolector Carga Trasera	LICO LEASING, S.A.	5 años	586.744,08	0,00	10.690,65	10.690,65	11.076,87
2 Lavancont. Carga Trasera	BSCH LEASING, S.A.	5 años	287.680,45	0,00	10.221,32	10.221,32	5.313,11
10 Baldeadoras Media Presión	LICO LEASING, S.A.	5 años	595.783,30	0,00	31.930,23	31.930,23	11.153,62
Pala y Carretilla	BSCH LEASING, S.A.	5 años	112.046,69	0,00	21.790,23	21.790,23	2.005,29
11 Chasis Cabina C. Trasera Envases	BSCH LEASING, S.A.	5 años	951.967,11	0,00	184.954,55	184.954,55	17.037,33
11 Cajas Compact. C. Trasera Envases	BBVA, S.A.	5 años	491.567,80	0,00	105.020,59	105.020,59	8.797,36
6.863 Contenedores de varios tipos	BBVA, S.A.	5 años	913.466,87	16.335,20	194.819,15	211.154,35	16.349,65
2.000 Contenedores 800 l.	LICO LEASING, S.A.	5 años	230.180,00	0,00	49.665,00	49.665,00	4.219,98
15 Aut. Compact. Estáticos	LICO LEASING, S.A.	5 años	300.000,00	80.148,60	64.118,88	144.267,48	5.360,02
28 Baldeadoras Media Presión	BSCH LEASING, S.A.	5 años	2.834.759,38	789.077,12	591.807,84	1.380.884,96	49.362,36
5 Compact. C/T. Bimodales	BBVA, S.A.	5 años	1.370.307,60	381.591,68	286.193,76	667.785,44	23.953,64
10 Veh. Brigada y 4 Veh. Ampliroll	BBVA, S.A.	5 años	529.058,00	202.390,98	110.395,08	312.786,06	9.206,31
5 Barredoras Mdna. Aspiración	BSCH LEASING, S.A.	5 años	509.978,00	249.215,96	106.806,84	356.022,80	8.871,24
5 Veh. Lavado Ext. de Cont.	BSCH LEASING, S.A.	5 años	188.388,65	95.838,91	39.657,48	135.496,39	3.274,28
400 Cont. Plástico 2.400 l.	BSCH LEASING, S.A.	5 años	168.000,00	106.210,44	35.403,48	141.613,92	2.929,56
30 Motocarros de Barrido	BSCH LEASING, S.A.	5 años	517.500,00	368.905,29	107.972,28	476.877,57	8.997,69
4 Compact. Recolectores Papel-Cartón	BBVA, S.A.	5 años	471.002,00	335.603,04	98.225,28	433.828,32	8.185,44
17 Turismos Sup. y 1 Gerencia	BSCH LEASING, S.A.	5 años	196.576,46	150.752,80	41.114,40	191.867,20	3.426,20
2040 Contenedores de 800 l.	BBVA, S.A.	5 años	238.680,00	183.113,48	49.940,04	233.053,52	4.161,67
600 Contenedores de 3.200 l.	BBVA, S.A.	5 años	492.000,00	377.458,40	102.943,20	480.401,60	8.578,60
TOTALES			12.293.404,59	3.336.641,90	2.249.143,53	5.585.785,43	217.935,27

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el Ejercicio 2005 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

EUROS					
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
TERRENOS Y BIENES NATURALES.					
Coste	111.073,65	0,00	0,00		111.073,65
TOTAL	111.073,65	0,00	0,00	0,00	111.073,65
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES					
Coste	21.342.872,16	1.404.272,90	0,00	0,00	22.747.145,06
Amortización	-2.450.088,57	-627.598,77	0,00	0,00	-3.077.687,34
TOTAL	18.892.783,59	776.674,13	0,00	0,00	19.669.457,72
MAQUINARIA, ÚTILES Y HERRAMIENTAS					
Coste	119.084,25	0,00	0,00		119.084,25
Amortización	-101.710,45	-2.304,98	0,00		-104.015,43
TOTAL	17.373,80	-2.304,98	0,00	0,00	15.068,82
UTILLAJE					
Coste	7.139.514,01	476.643,61	0,00	770.793,83	8.386.951,45
Amortización	-4.905.680,71	-927.551,78	0,00	-770.793,83	-6.604.026,32
TOTAL	2.233.833,30	-450.908,17	0,00	0,00	1.782.925,13
INSTALACIONES					
Coste	25.463.477,82	1.311.667,41	0,00	0,00	26.775.145,23
Amortización	-5.419.521,81	-1.813.357,56	0,00	0,00	-7.232.879,37
TOTAL	20.043.956,01	-501.690,15	0,00	0,00	19.542.265,86
MOBILIARIO Y ENSERES					
Coste	594.586,94	1.511,81	0,00		596.098,75
Amortización	-440.800,61	-22.943,46	0,00		-463.744,07
TOTAL	153.786,33	-21.431,65	0,00	0,00	132.354,68
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMÁTICO					
Coste	1.459.342,50	0,00	0,00		1.459.342,50
Amortización	-1.328.541,45	-65.058,33	0,00		-1.393.599,78
TOTAL	130.801,05	-65.058,33	0,00	0,00	65.742,72
ELEMENTOS DE TRANSPORTE					
Coste	12.479.393,91	931.845,37	0,00	1.910.942,03	15.322.181,31
Amortización	-9.875.297,88	-908.626,93	0,00	-1.535.161,22	-12.319.086,03
TOTAL	2.604.096,03	23.218,44	0,00	375.780,81	3.003.095,28
TOTAL					
Coste	68.709.345,24	4.125.941,10	0,00	2.681.735,86	75.517.022,20
Amortización	-24.521.641,48	-4.367.441,81	0,00	-2.305.955,05	-31.195.038,34
TOTAL NETO	44.187.703,76	-241.500,71	0,00	375.780,81	44.321.983,86

En el epígrafe de "Instalaciones" del Inmovilizado Material se encuentran recogidos, entre otros, los elementos procedentes de la aplicación del Fondo Social. El desglose al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	SALDO FINAL
Coste	563.139,34	0,00	0,00	563.139,34
Amortización	-251.666,30	-16.881,57	0,00	-268.547,87
TOTAL	311.473,04	-16.881,57	0,00	294.591,47

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Material, desglosadas por epígrafes son las siguientes:

- **Edificios y Construcciones:** Resto construcción del nuevo Parque Auxiliar Este por importe de 628.306,52 euros, Resto de construcción de Proyectos de Recogida Neumática por importe de 775.966,38 euros.
- **Utillaje:** Adquisición de Contenedores de 800 L. por 244.083,54 euros, Papeleras por importe de 184.126,08 euros.
- **Instalaciones:** Proyecto para la Recogida Neumática de Pino Montano Casco Antiguo y Proyecto para la Recogida Neumática de San Diego por importe de 757.970,22 euros.
- **Mobiliario y Enseres:** Adquisición de Mobiliario para varios Parques por importe de 1.511,81 euros.
- **Elementos de Transporte:** Se han adquirido Turismos de supervisión por 169.311,68 euros, 4 Minicompactadores de carga trasera por 415.960 euros. y un Vehículo Aspirador Neumático por 322.299,89 euros.

7. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.

El movimiento habido durante el Ejercicio en las diferentes cuentas de este Capítulo es el siguiente:

EUROS					
	SALDO INICIAL	ADICIONES	TRASP. DEL INMOV. MAT.	APLICAC. A RESULTAD.	SALDO FINAL
Int. Diferidos Activos Financ.	230.054,28	249.385,12	0,00	-265.516,15	213.923,25
Otros Gatos a Distrib. en V. Ejerc.	6.108.644,77	0,00	0,00	-1.138.326,32	4.970.318,45
TOTALES	6.338.699,05	249.385,12	0,00	-1.403.842,47	5.184.241,70

8. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 y al inicio del Ejercicio es la siguiente:

	EUROS	
	2005	2004
Combustibles	31.389,78	19.651,19
Lubricantes	11.557,98	15.007,66
Material Diverso	51.774,87	59.007,38
Bolsas de Basura	1.627,33	-0,14
Elementos Desmontables	35.975,93	36.143,21
Sistemas de Rodadura y Est.	15.964,38	17.051,44
Oleohidráulica-Neumática	29.022,03	32.919,76
Electricidad	77.850,78	86.139,09
Desglose de Vehículos	138.514,63	136.933,81
Neumáticos	17.911,28	19.353,59
Productos Químicos	24.437,54	23.473,53
Pintura, Disolventes y Otros	12.297,00	13.739,02
Herbicidas	244,42	174,46
Vestuario	7.534,39	7.415,40
Mantenimiento de Papeleras, Contenedores y Carritos.	37.644,38	31.017,23
Almacén de Material, Consumo y Reposición	493.746,72	498.026,63
Anticipo a Proveedores	12.245,97	0,00
TOTAL EXISTENCIAS	505.992,69	498.026,63

9. DEUDORES, EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El saldo de la cuenta a cobrar al Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla corresponde a derechos de cobro registrados por la Sociedad relativos a los reconocimientos de deudas formales que le tiene efectuado el Ayuntamiento por las pérdidas incurridas en los ejercicios 1989, 1990 y 1991 pendientes de liquidar, la carga financiera de determinados créditos pendiente de asumir por parte del Ayuntamiento y los reconocimientos de deudas no formalizados por las pérdidas incurridas en los ejercicios 2002 y 2003 pendientes de ser repuestas que aún no han sido reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento habiéndose iniciado las actuaciones necesarias para solicitar el reconocimiento de deuda por dicho importe. Por otra parte, la Sociedad no tiene conocimiento de que las deudas anteriores tengan asignada consignación presupuestaria alguna en el presupuesto de Excmo. Ayuntamiento. El detalle es el siguiente:

TRANSFERENCIAS DE REPOSICIONES DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EUROS
Ejercicio 1989	1.074.102,27
Ejercicio 1990	2.906.189,19
Ejercicio 1991	1.074.208,21
Ejercicio 2002	4.492.425,87
Ejercicio 2003	6.155.321,23
Carga Financiera por Operaciones de Créditos	1.723.575,04
	17.425.821,81

10. PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS

La empresa tiene dotadas Provisiones para Insolvencias por un importe de 393.269,46 euros con lo que al 31 de diciembre de 2005 se encuentra provisionado el 100% de los impagados con antigüedad superior a un año.

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en la cuenta de Fondos Propios durante el Ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	EUROS				
	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS		TOTAL FONDOS PROPIOS
			EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO	
Saldo Inicial	24.655.580,15	56.348,80		-9.783.859,10	14.928.069,85
Distribución de Resultados			-9.783.859,10	9.783.859,10	0,00
Ampliación de Capital	5.000.000,00				5.000.000,00
Disminución de Capital	-9.783.859,10		9.783.859,10		0,00
Resultado del Ejercicio según la Cuenta Adjunta				-17.328.951,96	-17.328.951,96
SALDO FINAL	19.871.721,05	56.348,80	0,00	-17.328.951,96	2.599.117,89

Las distintas ampliaciones y disminuciones de capital social que ha experimentado la Sociedad desde su constitución son las siguientes:

	FECHAS	EUROS
Capital Inicial	Marzo-1986	305.414,57
Ampliación de Capital	Junio-1986	1.640.763,04
Ampliación de Capital	Abril-1987	1.502.530,26
Ampliación de Capital	Noviembre-1988	901.518,16
Ampliación de Capital	Junio-1989	1.803.036,31
Ampliación de Capital	Abril-1990	6.004.110,92
Ampliación de Capital	Abril-1991	2.914.908,71
Disminución de Capital	Diciembre-1991	-3.888.548,32
Ampliación de Capital	Diciembre-1993	4.207.084,73
Disminución de Capital	Diciembre-1993	-3.460.536,08
Ampliación de Capital	Octubre-1994	2.734.605,07
Disminución de Capital	Octubre-1994	-1.427.394,24
Ampliación de Capital	Mayo-1995	2.404.048,42
Ampliación de Capital	Junio-1996	2.404.048,42
Ampliación de Capital	Mayo-1997	2.404.048,42
Ampliación de Capital	Mayo-1998	1.472.479,66
Ampliación de Capital	Junio-1999	1.472.479,66
Ampliación de Capital	Noviembre-2000	1.426.816,08
Disminución de Capital	Mayo-2001	-4.273.251,85
Ampliación de Capital	Agosto-2001	1.426.816,08
Disminución de Capital	Mayo-2002	-1.599.845,87
Ampliación de Capital	Agosto-2002	1.426.816,00
Ampliación de Capital	Noviembre-2003	1.426.816,00
Ampliación de Capital	Junio-2004	1.426.816,00
Disminución de Capital	Junio-2005	-9.783.859,10
Ampliación de Capital	Junio-2005	5.000.000,00
TOTAL FINAL		19.871.721,05

Al 31 de diciembre de 2005, el 100% del capital social está suscrito por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2005 el único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. La Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el Ejercicio 2005.

Los Administradores de LIPASAM, una vez formuladas las Cuentas Anuales, van a proponer a la Junta General, una reducción de capital por un importe de 17.328.951,96 euros, equivalente al resultado del ejercicio aplicado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

12. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento habido en este Capítulo del Balance a lo largo del Ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
Subvenciones de Capital	4.649,77	0,00	0,00	-4.649,73	0,04
Subvenciones POMAL	6.207.338,14	0,00	0,00	-931.773,94	5.275.564,20
Subvenciones BEI	2.483.432,98	405.038,59	0,00	-246.492,40	2.641.979,17
Subvenciones Fondos de Cohesión	22.272.248,36	489.241,99	0,00	-1.925.261,97	20.836.228,38
Derechos sobre Bienes Cedidos en Uso	1.208.157,14	0,00	0,00	-64.120,56	1.144.036,58
Inmovilizado Fondo Social	311.473,04	0,00	0,00	-16.881,57	294.591,47
TOTAL	32.487.299,43	894.280,58	0,00	-3.189.180,17	30.192.399,84

En el Ejercicio 2002, la Sociedad finalizó la ejecución de los proyectos encuadrados en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local-POMAL, promovidos por la Comisión Europea y financiados conjuntamente con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (F.E.D.E.R.) (el 70% de los gastos incurridos) y con fondos presupuestarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla (el 30% restante).

Asimismo, en el Ejercicio 2005, ha finalizado la ejecución de los proyectos acogidos a la subvención del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los proyectos subvencionados por los Fondos de Cohesión Europeos.

En concreto los proyectos que está desarrollando la Sociedad son los siguientes:

PROGRAMA OPERATIVO DE MEDIO AMBIENTE LOCAL (POMAL)

a) Regeneración de Solares Degradados en el Término Municipal de Sevilla.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2.663.928,57
8.879.761,89	FEDER-POMAL	6.215.833,32
8.879.761,89	TOTALES	8.879.761,89

b) Centro de Tratamiento y Reciclaje de Residuos Especiales.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	221.603,97
738.679,91	FEDER-POMAL	517.075,94
738.679,91	TOTALES	738.679,91

c) Ensayos de Vehículos Bimodales para Recogida de Residuos.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	332.119,29
1.107.064,30	FEDER-POMAL	774.945,01
1.107.064,30	TOTALES	1.107.064,30

d) Centros de Recogida Voluntaria de Residuos Especiales.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	341.237,24
1.137.457,48	FEDER-POMAL	796,220,24
1.137.457,48	TOTALES	1.137.457,48

e) Implantación de la Red General para la Recogida Neumática de R.U. en un área de la Barriada de Pino Montano de Sevilla.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1.488.004,50
4.960.015,00	FEDER-POMAL	3.472.010,50
4.960.015,00	TOTALES	4.960.015,00

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

a) Regeneración de Solares Degradados en el Término Municipal de Sevilla (Parcela 164).

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	445.972,68
1.610.009,68	BEI	1.164.037,00
1.610.009,68	TOTALES	1.610.009,68

b) Implantación de la Red General para la Recogida Neumática de R.U. en el Casco Antiguo de Sevilla.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1.063.734,67
3.840.197,36	BEI	2.776.462,69
3.840.197,36	TOTALES	3.840.197,36

FONDOS DE COHESIÓN

a) Recogida Selectiva de Envases.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1.002.570,00
5.012.850,00	FONDOS DE COHESIÓN	4.010.280,00
5.012.850,00	TOTALES	5.012.850,00

b) Sistema de Recogida mediante Vehículos Bimodales.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	292.482,00
1.462.412,00	FONDOS DE COHESIÓN	1.169.930,00
1.462.412,00	TOTALES	1.462.412,00

c) Implantación de la Red General para la Recogida Neumática de R.U. en un área de la Barriada de Pino Montano II Fase de Sevilla.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2.589.748,00
12.948.738,00	FONDOS DE COHESIÓN	10.358.990,00
12.948.738,00	TOTALES	12.948.738,00

d) Implantación de la Red General para la Recogida Neumática de R.U. en un área de la Barriada de San Diego de Sevilla.

IMPORTE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2.101.600,00
10.508.000,00	FONDOS DE COHESIÓN	8.406.400,00
10.508.000,00	TOTALES	10.508.000,00

Al 31 de diciembre de 2005 el estado de ejecución de los proyectos es el siguiente:

	IMPORTE PROYECTO	ADJUDICADO APROBADO	EJECUTADO FACTURADO	SUBVENCIÓN EFECTIVA RECIBIDA
POMAL				
Regeneración de Terrenos	8.879.761,89	8.890.101,81	8.878.475,38	6.060.432,65
Centro Rec. Resid. Espec.	738.679,94	658.127,68	636.656,72	445.659,70
Vehículos Bimodales	1.107.064,30	944.690,45	944.690,45	661.283,31
Puntos Limpios	1.137.457,48	1.320.955,41	1.256.842,83	879.789,98
Recogida Neumática	4.960.015,00	5.429.916,40	5.412.036,97	2.980.095,85
SUBTOTAL POMAL	16.822.978,61	17.243.791,75	17.128.702,35	11.027.261,49
BEI				
Regeneración de Terrenos	1.610.009,68	1.592.900,57	1.592.900,58	583.605,04
Recogida Neumática	3.840.197,36	4.095.019,50	3.866.144,22	2.029.192,07
Subtotal BEI	5.450.207,04	5.687.920,07	5.459.044,80	2.612.797,11
FONDOS DE COHESIÓN				
Recogidas Selec. Envases	5.012.850,00	5.012.850,83	5.012.850,47	3.208.225,00
Vehículos Bimodales	1.462.412,00	1.462.412,51	1.462.412,37	935.944,00
Recog. Neumát. Pino Montano	12.948.738,00	13.860.692,44	13.844.794,09	8.287.190,00
Recog. Neumát. San Diego	10.508.000,00	11.612.951,21	11.450.393,59	6.725.120,00
SUBTOTAL F. COHESIÓN	29.932.000,00	31.948.906,99	31.770.450,52	19.156.479,00
TOTAL PROYECTOS	52.205.185,65	54.880.618,81	54.358.197,67	32.796.537,60

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene pendiente de cobro por éste concepto un total de 8.423.976,31 euros, correspondiendo 962.830,15 euros al Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), 1.198.738,83 euros, relativos al Banco Europeo de Inversiones (BEI) y 6.262.407,33 euros de los Fondos de Cohesión, importes que se recogen en el epígrafe "Deudores-Otros Deudores" del Activo Circulante del Balance de Situación.

13. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene contabilizados 5.609.829,49 euros, en concepto de Provisiones para Riesgos y Gastos, para cubrir, entre otras, las posibles responsabilidades adicionales que pudieran derivarse de la deuda tributaria señalada por la Inspección de los Tributos, como resultado de las comprobaciones a que ha sido sometida la Sociedad (véase Apartado 18) así como de otros litigios actualmente en curso.

14. ACREEDORES A LARGO PLAZO

El detalle de los vencimientos en los próximos ejercicios de las Deudas a Largo Plazo a 31 de diciembre de 2005 recogidas en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

AÑO DE VENCIMIENTO	EUROS		
	LEASING	OTROS	TOTAL
2007	1.650.843,80	0,00	1.650.843,80
2008	982.825,78	0,00	982.825,78
2009	487.724,91	0,00	487.724,91
2010	215.247,41	0,00	215.247,41
TOTAL	3.336.641,90	0,00	3.336.641,90

15. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad mantiene al 31 de Diciembre de 2005, pólizas de crédito y préstamos suscritos con las entidades financieras que detallamos:

	TIPO DE FINANCIAC.	VENCIM.	EUROS			
			LÍMITE	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
BSCH	Crédito	21/01/06	3.000.000,00	0,00	2.559.880,14	2.559.880,14
Caja Madrid	Crédito	20/01/06	3.000.000,00	0,00	2.864.941,55	2.864.941,55
Caja Madrid	Crédito	02/03/06	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
C. Ah. S. Fernando	Crédito	27/01/06	3.000.000,00	0,00	2.769.021,96	2.769.021,96
Banesto	Crédito	03/02/06	3.000.000,00	0,00	2.952.187,87	2.952.187,87
B. Sabadell	Crédito	18/02/06	3.000.000,00	0,00	2.921.786,30	2.921.786,30
B. Andalucía	Crédito	14/12/06	3.000.000,00	0,00	2.658.879,65	2.658.879,65
La Caixa de Cataluña	Crédito	15/03/06	3.000.000,00	0,00	2.962.634,47	2.962.634,47
BBVA	Crédito	11/06/06	3.000.000,00	0,00	2.202.820,15	2.202.820,15
SUBTOTAL			27.000.000,00	0,00	24.892.152,09	24.892.152,09
BSCH	Crédito Puente	04/07/06	16.000.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			43.000.000,00	0,00	24.892.152,09	24.892.152,09

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, se han renovado por período de un año las pólizas de crédito, cuyo plazo de vencimiento inicial se había cumplido, y no se prevén dificultades para renovar las restantes hasta completar los 27 Millones de euros que se utilizarán como pólizas de tesorería.

Por otro lado, con el fin de obtener financiación para cubrir las necesidades establecidas en los planes de inversión para los años 2006 a 2008 de las cuatro empresas municipales que constituyen la Agrupación de Interés Económico AIE de Sevilla, se encuentra en fase de tramitación la concesión de un préstamo y realización de operación de titulización de activos por un importe global de 283,61 Millones de euros, que para LIPASAM asciende a 49.357.400 euros.

Para la efectiva instrumentación de la operación de financiación se ha suscrito con fecha 4 de noviembre de 2005, contrato de mandato con el Grupo Santander Central Hispano. Con esa misma fecha y al objeto de que las empresas municipales puedan iniciar las inversiones previstas mientras se materializa la operación de financiación, el Banco Santander Central Hispano ha concedido sendos préstamos puentes con vencimiento 4 de julio de 2006 a TUSSAM, EMASESA y LIPASAM por 19.000.000 euros, 25.000.000 euros y 16.000.000 euros respectivamente. Las tres sociedades garantizan de manera solidaria entre sí las obligaciones de pago derivadas de cada uno de los créditos mencionados. A la fecha de redacción de esta memoria, ninguna de las Sociedades ha dispuesto aún de dicho préstamo.

16. ACREEDORES COMERCIALES

Los saldos que componen éste Capítulo responden al flujo normal, dentro de las relaciones comerciales. No existe ningún tipo de contingencia especial en los pagos convenidos.

17. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

De éstas deudas, destaca el saldo con la Administración Pública, cuya distribución es como sigue:

	EUROS
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	774.443,60
Hacienda Pública Acreedora por IVA	46.237,09
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto Sobre Sociedades	61,62
Hacienda Pública Acreedora por Otros Conceptos	401.117,03
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	1.402.679,69
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.624.539,03

18. SITUACIÓN FISCAL

Como consecuencia de las diferentes actuaciones de inspección iniciadas por la Administración Tributaria y como resultado de las correspondientes sentencias y resoluciones habidas en relación a las mismas, la situación que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

Declaraciones IVA ejercicios 1986-1992:

Como consecuencia de las sentencias favorables del Tribunal Supremo de fechas 10 de marzo de 2000, 25 de septiembre de 2002 y 3 de octubre de 2002, en que han sido estimados los diferentes recursos de casación a favor de LIPASAM (declarando que la prestación del servicio de Limpieza Viaria, Recogida de Basuras y Tratamiento de Residuos no estaba sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) durante los períodos a los que se refieren los recursos (1986-1990), la Sociedad tiene derecho a la devolución de las cantidades indebidamente ingresadas, de las que se han compensado 958.310,55 euros.

Asimismo, como extensión de los efectos de los criterios mantenidos por el Tribunal Supremo en las sentencias anteriores, el 15 de noviembre de 2000 se procede por la Inspección Regional de Andalucía a anular la liquidación efectuada en la primera inspección y se ordena el inicio de las actuaciones para practicar una nueva conforme a los criterios del Tribunal Supremo. En este sentido se firma con fecha 7 de febrero de 2001 en conformidad una liquidación por IVA de los ejercicios 1991 y 1992 por un importe total a devolver a LIPASAM de 247.764,00 euros.

Declaraciones IVA ejercicios 1995-1996:

Los servicios de la Dependencia Regional de Inspección de la AEAT en Andalucía realizaron actuaciones de comprobación e inspección ante LIPASAM, que dieron como resultado la formalización el 11 de noviembre de 1999 del Acta de disconformidad A0270210990 por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 95 y 96 de la que resultó una liquidación tributaria de 4.210.335,66 euros (3.280.410,89 euros de cuota y 929.924,77 euros de intereses de demora), propuesta de liquidación que fue confirmada mediante acuerdo del Inspector Regional de Andalucía de 23 de diciembre de 1999.

Contra esta liquidación LIPASAM, interpuso la reclamación económico administrativa 41/00369/00, que fue estimada en parte por el TEARA mediante resolución de 18 de diciembre de 2001.

No conformes con este planteamiento y otras circunstancias accesorias, se interpuso recurso de alzada ante el TEAC, que fue resuelto el 23 de junio de 2004 confirmando la resolución del TEARA de 18 de diciembre de 2001.

Para obtener la suspensión de la ejecución de dicha liquidación, se había solicitado ésta sin presentación de garantías.

La Inspección Regional, al no estar suspendida la liquidación por importe de 4.210.335,66 euros, recurrida mediante la reclamación económico administrativa 41/00369/00, dictó acuerdo en ejecución de la resolución del TEARA de 18 de diciembre de 2001 recaída en la reclamación 41/369/00, anulando la liquidación inicial por importe de 4.210.335,66 euros, dictando una nueva mediante acuerdo de 3 de julio de 2002 por importe de 3.126.453,14 euros, liquidación acorde con el pronunciamiento del TEARA en su resolución de 18 de diciembre de 2001.

En dicho acuerdo de ejecución de 3 de julio de 2002, se practicó por la propia Administración la compensación de créditos que a su favor tenía LIPASAM frente a la Hacienda Pública (entre otros las cantidades cuyo ingreso se había declarado indebido en el primer recurso de casación del Supremo).

La liquidación contenida en dicho acuerdo de 3 de julio de 2002 fue recurrida nuevamente ante el TEARA, REA 41/04748/02, habiendo sido anulada el 25 de febrero de 2005. No conforme LIPASAM con el pronunciamiento del TEARA que la anuló, entendiéndolo que debía haber sido declarada nula, se recurrió en alzada ante el TEAC esta resolución del TEARA de 25 de febrero de 2005, habiéndose interpuesto dicho recurso el 14 de abril de 2005 sin que haya sido resuelto hasta la fecha.

Igualmente y con carácter independiente, la compensación inicialmente practicada por la Inspección Regional en su acuerdo de 3 de julio de 2002, de ejecución de la resolución de 18 de diciembre de 2001 recaída en la REA 41/369/00, por importe de 958.310,55 euros, se recurrió ante el TEARA (REA 41/5553/02), habiendo recaído resolución estimatoria el 27 de julio de 2004 declarando la improcedencia de dichas compensaciones que deben ser anuladas y satisfacer los correspondientes intereses de demora desde aquella fecha.

La Dependencia Regional de Recaudación en ejecución de dicha resolución de 27 de julio de 2004 dictó nuevos acuerdos el 20 de enero de 2005 en virtud de los que se requería el pago de 958.310,55 euros (pues habían sido compensados en la liquidación de 3.126.453,14 euros y ahora quedaban sin efecto), y se exigían intereses por importe de 120.079,58 euros.

Respecto del primer acuerdo se ha presentado el 16 de marzo de 2005 nueva reclamación económico administrativa por entenderse de una cuestión nueva incluida en el acuerdo de ejecución de 27 de julio de 2004, no contemplada en la resolución del TEARA de dicha fecha (REA 41/3933/05)

Respecto del segundo acuerdo también se ha presentado el 16 de marzo de 2005 nueva reclamación económico administrativa por entender son improcedentes dichos intereses al no existir liquidación que lo fundamente (REA 41/3932/05).

En consecuencia están pendientes de resolución:

Recurso de Alzada interpuesto ante el TEAC el 14 de abril de 2005 contra la resolución del TEARA de 25 de febrero de 2005 que anuló el acuerdo dictado por el Inspector Regional el 3 de julio de 2002.

REA 41/3933/05 contra el acuerdo de la Dependencia Regional de Recaudación de 20 de enero de 2005 que exige el pago de 958.310,55 euros. Se ha avalado dicho importe.

REA 41/3932/05 contra el acuerdo de la Dependencia Regional de Recaudación de 20 de enero de 2005 exigiendo intereses por importe de 120.079,58 euros Se ha avalado dicho importe.

Declaraciones IVA ejercicio 1997:

Como resultado de las actuaciones inspectoras en relación a las declaraciones de IVA del ejercicio 1997, en marzo de 2000 se reconoce por parte de la Administración Tributaria una cantidad a devolver a LIPASAM por importe de 147.139,00 euros.

La Sociedad tiene sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios en relación con los diferentes impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las Autoridades Fiscales y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años pendientes de verificación, se podrían derivar ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Los Administradores de la Sociedad consideran improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no sería en ningún caso significativo.

19. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de Personal

La composición del epígrafe de Gastos de Personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es, al 31 de diciembre de 2005, la siguiente:

	EUROS
Sueldos y Salarios	39.815.456,89
Seguridad Social	12.431.090,98
Otros Gastos de Personal	226.086,98
TOTAL	52.472.634,85

b) Plantilla

El desglose de la plantilla media del Ejercicio 2005, distribuidos por categorías es el siguiente:

	NÚMERO DE PERSONAS
Dirección	14
Administrativos y Personal Técnico	48
Mandos Intermedios e Inspectores	64
Personal de Servicios	1.262
Personal de Taller y Almacén	112
TOTAL	1.500

c) Ingresos Extraordinarios

Proceden de la imputación a resultados del epígrafe Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios en proporción a la amortización del Inmovilizado adscrito al Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondos de Cohesión, de los Derechos de uso y del Inmovilizado Material afecto al Fondo Social que figuran en el Activo.

20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos adicionales cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

21. OTRA INFORMACIÓN

Durante el Ejercicio 2005 se han devengado Dietas y Remuneraciones por un importe global anual de 7.025,94 euros por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ha ascendido a 13.290,00 euros. Asimismo el auditor ha facturado a la Sociedad durante el ejercicio honorarios por otros conceptos por importe de 7.500,00 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	EJERCICIO		ORÍGENES	EJERCICIO	
	2005	2004		2005	2004
Recursos Aplicados	12.695.426,99	5.626.011,76	Recursos Generados	0,00	0,00
Regeneración de Terrenos (Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios)	0,00	911.886,90	Bajas de Inmovilizado:		
Otros Gastos a distribuir en Varios Ejercicios	249.385,12	73.936,48	- Financiero	0,00	0,00
			Aumento de Capital	5.000.000,00	1.426.816,00
Adiciones de Inmovilizado:			Reconocimiento de Deuda por el Excmo. Ayuntamiento	0,00	6.155.321,23
Inmaterial	2.083.758,46	698.366,65	Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	894.280,58	2.729.089,92
Material	4.125.941,10	8.102.227,07	Retiros de Inmovilizado	0,00	3.156.431,56
Financiero	3.952,46	7.280,79	Deudas a Largo Plazo	0,00	1.648.472,02
Cancelación de Deudas a Largo Plazo	302.045,11	3.856.983,98			
Aplicación de Provisiones para Riesgos y Gastos	0,00	0,00	Traspaso a la Provisión para Riesgos y Gastos	958.310,55	0,00
APLICACIONES	19.460.509,24	19.276.693,63	ORIGENES	6.852.591,13	15.116.130,73
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	0,00	0,00	EXCESO DE APLICAC. SOBRE ORÍGENES	12.607.918,11	4.160.562,90
TOTAL APLICACIONES	19.460.509,24	19.276.693,63	TOTAL ORÍGENES	19.460.509,24	19.276.693,63

CIRCULANTE	EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2004	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias	7.966,06	0,00	0,00	8.022,08
Deudores	0,00	9.794.897,79	0,00	3.504.654,00
Inversiones Financieras Temporales	0,00	0,00	2.610,00	0,00
Tesorería	62.251,96	0,00	0,00	90.720,81
Deudas a C/P	0,00	2.883.238,34	0,00	559.776,01
Ajustes por Periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	70.218,02	12.678.136,13	2.610,00	4.163.172,90
VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA	12.607.918,11	0,00	4.160.562,90	0,00
TOTAL VARIACIÓN	12.678.136,13	12.678.136,13	4.163.172,90	4.163.172,90

CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE	EUROS	
	2005	2004
Resultado Contable	-17.328.951,96	-9.783.859,10
Pérdidas por Bajas de Inmovilizado	0,00	0,00
Subvenciones Transferidas a Resultados:		
Capital	-3.108.178,04	-2.402.698,38
Bienes Cedidos	-64.120,56	-64.120,56
Fondo Social	-16.881,57	-17.154,68
Otros Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	265.516,15	236.935,59
Regeneración de Terrenos Degradados	1.138.326,32	1.047.137,62
Dotación Amortizaciones:		
Inmaterial	2.051.420,86	2.106.143,08
Material	4.367.441,81	3.251.604,67
Provisión para Riesgos y Gastos	0,00	0,00
Exceso de Provisiones para Riesgos y Gastos	0,00	0,00
Recursos Generados en las Operaciones.	-12.695.426,99	-5.626.011,76

